



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

ACTA N^º 027-2023-CGADCN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 10:00 Horas del 25 de octubre de dos mil veintitrés; En el salón legislativo, previa convocatoria DEL 23 de octubre del 2023, se instala en **sesión Ordinaria**, el cabildo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección del señor **FRANCISCO EFREN CORDERO CARRION**, Alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores/as concejales **NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE, JIMÉNÉZ CORDERO ALBA LUCIA, JIMÉNÉZ CORDERO SANTOS FRANKLIN, TORRES COVOS GERMÁN EFRÉN, AGUARI ANTÚN ERNESTO VINICIO**, Actúa como Secretario el Abogado Vinicio Reátegui, Seguidamente se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Francisco Cordero, Alcalde del GAD del cantón Nangaritza.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 18 de octubre del 2023.*
5. **Conocimiento y Aprobación de delegación de Competencia sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SHUAR DE PACHICUTZA, PARROQUIA NANKAIS, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE." Por el plazo de 365 días desde la fecha de su suscripción.**
6. **Aprobar el Reglamento para el concurso de carros Alegóricos y comparsas Nangaritza 2023.**
7. **Aprobar el Reglamento para el XXXVI concurso cantonal de dibujo y pintura Infantil.**
8. **Aprobar el Reglamento para el XXVI concurso de oratoria a nivel cantonal, Nangaritza 2023.**
9. **Conocimiento y Aprobación del Informe Jurídico 014-DPS-GADCN-2023, referente a la Autorización de Fraccionamiento.**
10. *Clausura de la Reunión.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quórum. –

Constatado el quórum por secretaría, están presentes en el salón legislativo todos los miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual existe el quórum reglamentario para poder realizar la sesión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



2. Instalación de la Sesión por parte del señor, Francisco Efrén Cordero Carrión, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza. –

Saludando a los señores concejales, directores departamentales; agradeciendo por su presencia, el señor alcalde instala la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

Puesto a consideración del cabildo el orden del día; Por parte del señor Alcalde, el orden del día se aprueba por unanimidad de los concejales y el señor Alcalde.

Puesto a consideración del cabildo el orden del día; Por parte del señor Concejel, solicita mediante moción que se agreguen los siguientes puntos.

- 1. Conocimiento y Aprobación de delegación de Competencia sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SHUAR DE PACHICUTZA, PARROQUIA NANKAIS, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE." Por el plazo de 365 días desde la fecha de su suscripción.**

Moción que es respaldada por unanimidad y se tratarán como puntos 5 de la convocatoria del orden del día.

- 2. Aprobar el Reglamento para el concurso de carros Alegóricos y comparsas Nangaritza 2023.**

Moción que es respaldada por unanimidad y se tratarán como puntos 6 de la convocatoria del orden del día.

- 3. Aprobar el Reglamento para el XXXVI concurso cantonal de dibujo y pintura Infantil.**

Moción que es respaldada por unanimidad y se tratarán como puntos 7 de la convocatoria del orden del día.

- 4. Aprobar el Reglamento para el XXVI concurso de oratoria a nivel cantonal, Nangaritza 2023**

Moción que es respaldada por unanimidad y se tratarán como puntos 8 de la convocatoria del orden del día.

- 5. Conocimiento y Aprobación del Informe Jurídico 014-DPS-GADCN-2023, referente a la Autorización de Fraccionamiento.**

Moción que es respaldada por unanimidad y se tratarán como puntos 9 de la convocatoria del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Con estas mociones presentadas, el orden del día se aprueba por unanimidad de los concejales y el señor Alcalde.

4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 18 de octubre del 2023.

Puesto a consideración del cabildo la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 18 de octubre del 2023 el mismo se aprueba por unanimidad de los concejales.

5. Conocimiento y Aprobación de delegación de Competencia sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SHUAR DE PACHICUTZA, PARROQUIA NANKAIS, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE." Por el plazo de 365 días desde la fecha de su suscripción.

El señor Alcalde Manifiesta. - Señores concejales como es de su conocimiento, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Nankais está solicitando que se le delegue competencias sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCION, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SHUAR DE PACHICUTZA, PARROQUIA NANKAIS, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.**", En donde solicito de manera especial poder dar estas facultades al Presidente de la junta parroquial de Nankais para que presente dicho proyecto ante la entidad que sea de su preferencia.

Moción Presentada por el señor Alcalde.

Aprobación de delegación de Competencia sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SHUAR DE PACHICUTZA, PARROQUIA NANKAIS, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE." Por el plazo de 365 días desde la fecha de su suscripción.

Puesto a consideración de los concejales y al señor Alcalde y de acuerdo a la votación queda aprobado por unanimidad la Moción presentada por el señor Alcalde.

6. Aprobar el Reglamento para el concurso de carros Alegóricos y comparsas Nangaritza 2023.

El señor **Alcalde manifiesta**, como es de su conocimiento señores concejales, nos toca ejecutar el proyecto **Fortalecimiento, Difusión Y Promoción Turística De Nangaritza, En Su Conmemoración Por Aniversario De Cantonización**, solicito de la manera más comedida a ustedes revisar dicho reglamento para su aprobación. El señor Concejales **Vinicio Aguari manifiesta**, Gracias señor Alcalde por permitirme la palabra, este proyecto denominado **Reglamento para el concurso de carros Alegóricos y comparsas Nangaritza 2023**, va encaminado a resaltar los temas inspirados en el pensamiento del ser humano, buscando así que todos los jóvenes presenten sus emprendimientos a través de carros alegóricos.



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Moción planteada por el señor Concejal Vinicio Aguari:

Aprobación del reglamento "Concurso de carros Alegóricos y comparsas Nangaritza 2023".

Puesto a consideración de los concejales y el señor Alcalde, y de acuerdo a la votación de los mismos, resuelven **APROBAR** el reglamento "Concurso de carros Alegóricos y comparsas Nangaritza 2023".

7. Aprobar el Reglamento para el XXXVI concurso cantonal de dibujo y pintura Infantil.

El señor **Alcalde manifiesta**, como es de su conocimiento señores concejales, nos toca ejecutar el proyecto **Fortalecimiento, Difusión Y Promoción Turística De Nangaritza, En Su Conmemoración Por Aniversario De Cantonización**, solicito de la manera más comedida a ustedes revisar dicho reglamento para su aprobación. El señor Concejal **Vinicio Aguari manifiesta**, Gracias señor Alcalde por permitirme la palabra, este proyecto denominado **Reglamento para el XXXVI concurso cantonal de dibujo y pintura Infantil.**, va encaminado a resaltar los temas inspirados en el pensamiento del ser humano, buscando así que todos los jóvenes presenten sus emprendimientos a través de dibujos inspirados en nuestro cantón.

Moción planteada por el señor Concejal Vinicio Aguari:

Aprobación del reglamento "Concurso de carros Alegóricos y comparsas Nangaritza 2023".

Puesto a consideración de los concejales y el señor Alcalde, y de acuerdo a la votación de los mismos, resuelven **APROBAR** el reglamento "Concurso de carros Alegóricos y comparsas Nangaritza 2023".

8. Aprobar el Reglamento para el XXVI concurso de oratoria a nivel cantonal, Nangaritza 2023.

El señor **Alcalde manifiesta**, como es de su conocimiento señores concejales, nos toca ejecutar el proyecto **Fortalecimiento, Difusión Y Promoción Turística De Nangaritza, En Su Conmemoración Por Aniversario De Cantonización**, solicito de la manera más comedida a ustedes revisar dicho reglamento para su aprobación. El señor Concejal **Vinicio Aguari manifiesta**, Gracias señor Alcalde por permitirme la palabra, este proyecto denominado **Reglamento para el XXVI concurso de oratoria a nivel cantonal, Nangaritza 2023**, va encaminado a resaltar los temas inspirados en el pensamiento del ser humano, buscando así que todos los jóvenes presenten sus criterios a través del canto.

Moción planteada por el señor Concejal Vinicio Aguari:

Aprobación del reglamento "XXVI concurso de oratoria a nivel cantonal, Nangaritza 2023".

Puesto a consideración de los concejales y el señor Alcalde, y de acuerdo a la votación de los mismos, resuelven **APROBAR** el reglamento "XXVI concurso de oratoria a nivel cantonal,



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

10. Conocimiento y Aprobación del Informe Jurídico 014-DPS-GADCN-2023, referente a la Autorización de Fraccionamiento.

El señor **Alcalde manifiesta** de acuerdo al informe que ha sido remitido a cada uno de ustedes por parte de secretaría general solicito que lo analicen para posteriormente aprobar los fraccionamientos del ámbito Rural y Urbano que irán en beneficio de nuestro cantón. Procuraduría Sindica **manifiesta, de acuerdo a mi informe en base al** objeto y el ámbito de aplicación de esta ley, los instrumentos de planificación del territorio vienen siendo los planes de ordenamiento territorial y los de uso y gestión del suelo, para lo cual revisando el PUGS y ordenanza de actualización del plan vigente no establece, ni detalle el tema de **FRACCIONAMIENTOS** de los terrenos, específicamente Los **RURALES** por lo que a continuación detalló técnicamente el proceso a seguir para continuar con los trámites correspondientes:

PROCEDIMIENTOS DE PREDIO RURALES:

los fraccionamientos agrícolas vienen siendo la división de dos o más lotes de terreno de un predio ubicado en la zona rural, por lo que se prohíbe la utilización de este tipo de fraccionamientos para uso habitacional concentrado, así como el cambio del destino o vocación del suelo.

ÁREAS DE PROTECCIÓN:

las áreas protección vienen siendo bienes de uso público, entre ellas riveras de los ríos y quebradas en las siguientes dimensiones:

en la rivera de los ríos en una dimensión mínima de 50 metros a cada lado; tomando desde la orilla como son: Río Nangaritza y chumbiriatza.

DESTINO DE LAS ÁREAS AFECTADAS:

En las áreas afectadas por canales abiertos, riberas de ríos y quebradas esteros drenajes naturales, terrenos inestables, zonas inundables o pendientes superiores a 35% serán declaradas como áreas de protección ecológica, y el propietario podrá hacer uso de ellas y de las áreas previstas en cuanto a las áreas de protección, sujetándose a las disposiciones del plan de ordenamiento territorial.

Por los antecedentes descritos en el desarrollo del presente informe indico señores concejales que es procedente que el Consejo Municipal conforme lo terminan artículo 57 literal d) del COOTAD apruebe el informe técnico de planificación a lo que respecta en el área de fraccionamiento es un área rural hasta la utilización del plan de uso de gestión del suelo de nuestro cantón.

Moción planteada por el señor Alcalde Francisco Cordero:

Aprobación del Informe Jurídico 014-DPS-GADCN-2023 Referente a la Autorización de Fraccionamientos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Puesto a consideración de los concejales y el señor Alcalde, y de acuerdo a la votación de los mismos, resuelven **APROBAR** el informe **Jurídico 014-DPS-GADCN-2023 Referente a la Autorización de Fraccionamientos.**

11. Clausura de la Reunión.

Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, directores departamentales; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor Alcaldesa, clausura esta sesión cuando exactamente son las 14H40. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor Alcalde y el infrascrito secretario que certifica.


Mgs. Francisco Efrén Cordero Carrion
**Alcalde del cantón Nangaritza
Municipal**

La Presente acta contiene 6 fojas


Abg. Vinicio Reátegui Pardo
Secretario del Concejo